



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 259/2016**  
**Bahía Blanca, 17 AGO 2016**

VISTO:

La propuesta de Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Patagónica de Acupuntores, Terapeutas y Estudiantes de Medicina Tradicional China.

CONSIDERANDO:

Que el Convenio apunta a cooperar recíprocamente en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieran contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios.

Lo aprobado en sesión plenaria del 10 de agosto.

POR ELLO:

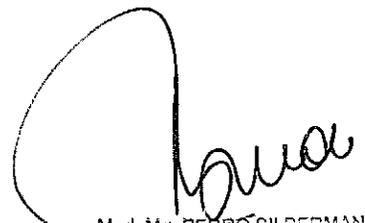
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Patagónica de Acupuntores, Terapeutas y Estudiantes de Medicina Tradicional China.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante, y elévese al Consejo Superior Universitario, cumplido archívese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD